



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

369-94

RESOLUCION INTERNA N^o

Salta, 11 de Octubre de 1.994
Expediente N^o 12.177/93

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Maria del Carmen Cortes, L.U. N^o 22.665 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, mediante la cual solicita se le conceda prórroga para completar la elaboración del proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 28 estima conveniente conceder lo solicitado,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N^o 167/94, aconseja otorgar la prórroga solicitada,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 15/94 del 04/10/94)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1^o.- Conceder a la alumna: Maria del Carmen CORTES, L.U. N^o 22.665, prórroga para la presentación del proyecto de Tesis aprobado por el Comité Asesor (artículo 12^o) de la Carrera de Nutrición, hasta el día 08 de Noviembre de 1.994, por única vez.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




D^{ca} MARIA I. PASSAMARI DE ZERTUCHE
SECRETARIA




Lic. MONICA CONCEPCION DE CADENA
DECANO